



**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.  
PRESENTES.-**

Por acuerdo del Diputado Ricardo López Campos, Coordinador de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día jueves 26 de enero del año 2012, a partir de las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la propia Comisión, que se encuentra en la planta alta del Palacio del Congreso, para tratar lo relativo al dictamen sobre la Iniciativa de Reforma a la Ley de Educación.

**ATENTAMENTE.  
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 24 DE ENERO DE 2012.  
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

**LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.**



**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 23 DE ENERO DEL AÑO 2012.**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 10:00 horas del día 26 de Enero de 2012, la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia celebró una reunión de trabajo en la Sala de Comisiones, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Ricardo López Campos (Coordinador), , Dip. Eliseo F. Mendoza Berrueto, Dip. Edmundo Gómez Garza, Dip. Rodrigo Fuentes Ávila, Dip José Refugio Sandoval Rodríguez. γ

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia.
  - 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión.
    - DICTAMEN relativo a la Iniciativa de Decreto por el que modifican diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación para el Estado de Coahuila de Zaragoza, suscrita por el Gobernador del Estado, Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdéz.
- /

Después de haberse dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y EJ



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, con 7 votos a favor.

3.- En seguida, se pasó a tratar los asuntos registrados en el Orden del Día, resolviéndose lo siguiente:

- DICTAMEN relativo a la Iniciativa de Decreto por el que modifican diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación para el Estado de Coahuila de Zaragoza, suscrita por el Gobernador del Estado, Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdéz.

Una vez puesto a disposición de los integrantes de la Comisión el dictamen correspondiente, el mismo fue aprobado por unanimidad de los presentes.

No habiendo más intervenciones por parte de los integrantes de la Comisión dictaminadora y al no haber más asuntos a tratar, siendo las 12:00 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



SALTILLO, COAHUILA, A 26 DE ENERO DE 2012.  
POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS  
CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA LIX LEGISLATURA



Dip. Ricardo López Campos




Dip. Edmundo Gómez Garza

Dip. Eliseo F. Mendoza Berrueto



Dip. Rodrigo Fuentes Ávila



Dip José Refugio Sandoval Rodríguez

**LISTA DE ASISTENCIA  
COMISION DE GOBERNACIÓN, PUNTOS  
CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA  
Jueves 26 de enero de 2012**

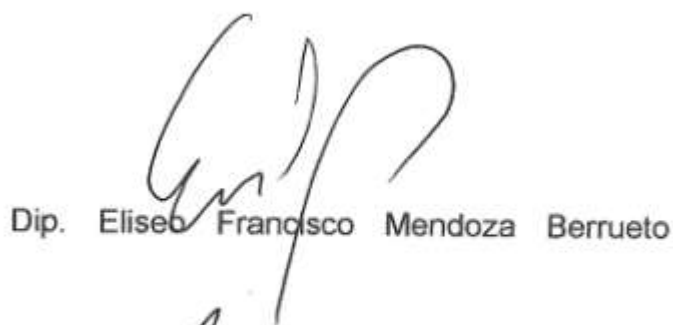


Dip. Ricardo López Campos  
(Coordinador)

Dip. Fernando de la Fuente Villarreal



Dip. Edmundo Gómez Garza



Dip. Eliseo Francisco Mendoza Berrueto

Dip. Simón Hiram Vargas Hernández



Dip. Rodrigo Fuentes Ávila



Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez